

Millonarias consultorías Las asesorías de la firma de Miguel Schürmann a 11 organismos públicos

BACS, firma de la cual es socio el abogado presidencial, ha logrado contratos por un total de \$427.701.027, según Mercado Público.



Viviana Candia

Miguel Schürmann y Jonatan Venzuela se han hecho conocidos últimamente como los abogados del Presidente Gabriel Boric en el caso sobre difusión indebida de imágenes íntimas. A partir de esta denuncia, se supo que Schürmann es uno de los profesionales que monitorea -por mandato presidencial- las causas judiciales en que puede estar involucrado el Mandatario.

De hecho, hoy se habla del "método Schürmann" a propósito del debate sobre si es posible o no acceder a una denuncia solo con el RUT, como ha explicado el abogado que accedió a la causa contra Boric.

Pero las actividades profesionales de los abogados del Presidente van más allá del Palacio de La Moneda.

Schürmann ha sido defensor de casos de alta connotación pública. Uno de ellos es Rodrigo Topelberg, hoy con arresto domiciliario por el caso Audio. Topelberg admitió haber filtrado la famosa grabación que hoy tiene en la cárcel a Luis Hermosilla y a Leonarda Villalobos. También ha defendido al exministro Giorgio Jackson en el caso Convenios, al alcalde Tomás Vodanovic contra la exedil Cathy Barriga, y a la alcaldesa PC Iraci Hassler en el caso Sierra Bella.

El defensor del Presidente, a través de la firma de abogados "Asesorías Bascuñán, Barra, Awad, Contreras y Schürmann Ltda. (BACS)", suma -desde marzo de 2022 a la fecha- 18 órdenes de compra y contratos directos con once organismos públicos, según registros de Mercado Público.

Asesorías de "Bascuñán, Barra, Awad, Contreras y Schürmann" en el actual Gobierno

Nº de órdenes y/o contratos directos aprobados entre marzo de 2022 a la fecha

Total general \$427.701.027 y 18 contratos

Total \$ (valor UF hoy) Cantidad de contratos



Fuente: Mercado Público

Los servicios de BACS apuntan a asesorías legales, elaboración de informes en derecho y representación judicial de autoridades. Y son por un total de \$427.701.027.

La mayoría de las contrataciones se realizaron mediante trato directo, una modalidad de contratación pública que se utiliza excepcionalmente, y los honorarios de los servicios variaron según el servicio prestado y la duración del contrato. Salvo excepciones, los costos se expresan en UF (Unidad de Fomento) ya sea en pagos mensuales o por un monto total.

Los tres principales clientes

En cuanto a montos y cantidad de contratos, los principales clientes son:

La Superintendencia de Pensiones:

Esta entidad ha contratado los servicios en tres ocasiones. En 2022 se le encargó la vista de una causa y la presentación de un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Santiago, por un monto de 600 UF. En marzo de 2023 se le pidió un informe en derecho (que elaboró Antonio Bascuñán Rodríguez) por 1000 UF. Y además se le contrató para una "asesoría personal especializada" por \$60.000.000 (\$10.000.000 pagados en 2023 y \$50.000.000 en 2024). Total, \$121.156.096.

Municipalidad de Maipú: Esta municipalidad ha firmado al menos tres contratos para asesorías anuales entre 2022 y 2024 (720 UF cada año), dando un total de \$82.560.729.

Además, la Corporación Municipal de Maipú (CODEDUC), también contrató

sus servicios en tres ocasiones en el periodo por dos montos anuales de 720 UF y uno de 60 UF mensual. Total \$57.333.840.

Ministerio de Obras Públicas

(MOP): Elaboración de dos informes en derecho, uno sobre la Concesión Aeroporto Internacional Arturo Merino Benítez y otro sobre la Sociedad Concesionaria Autopista Central SA. Cada informe tuvo un costo de 750 UF. Total: \$57.333.840.

Asesorías transversales

Además, cuenta con servicios a municipios, liderados por alcaldes de distintos partidos u ópticas políticas.

La municipalidad de La Florida firmó un contrato el 24 de septiembre de este año para la defensa judicial del municipio en la causa rol O-5608/24, del 14º Juzgado de Garantía de Santiago.

El objetivo de la contratación es la defensa del entonces alcalde Rodolfo Carter y del director jurídico Gonzalo Barrientos por una querella por desacato, falso testimonio y malversación de caudales públicos por desacatar sentencias judiciales que le ordenaban completar la urbanización del Loteo "El Rincón de La Florida". Se argumenta que el alcalde ha destinado fondos públicos a otras obras municipales en lugar de a la urbanización del loteo, entre otros. Costo: 800 UF, divididos en 10 cuotas iguales. Total: \$30.578.048.

La Corporación de Desarrollo Social de Providencia los contrató, en julio de 2024, para un servicio de asesoría legal por un período de 12 meses, por un costo de 600 UF. Total: \$22.933.536.

El municipio de Estación Central: Los contrató en mayo de este año y contempla servicios de asesoría jurídica (cooperación en el diseño de estrategias legales que permitan proteger el patrimonio de la municipalidad, representar judicialmente al municipio y asesorarlo en las causas penales que puedan calificarse como delitos contra la fe pública), por un monto mensual de 80 UF por un plazo de 6 meses, con posibilidad de prórroga por períodos iguales. Total: \$18.346.829.

La municipalidad de Mostazal los contrató en agosto de 2022, para un servicio especializado de asistencia jurídico-penal y representación judicial ante las autoridades de persecución que tendría una duración de 6 meses. El costo del servicio fue de 330 UF. Total: \$12.613.445.

La Fiscalía Nacional Económica contrató el 11 de marzo de 2022 un informe en derecho sobre la existencia de posibles ilícitos relacionados al mercado del gas, en el contexto del estudio que sobre dicho mercado desarrolló la FNE. Costo: 300 UF. Total: \$11.466.768.

La municipalidad de Renca contrató el 4 de octubre pasado, a requerimiento del alcalde Claudio Castro, que pide ser defendido ante lo expuesto por la concejal Camila Avilés (Demócratas) y solicita ayuda especializada dado que la dirección jurídica no cuenta con la experticia en materia de querellas por calumnias o

Jonatan Valenzuela, de polémico tuitero a abogado integrante de Corte de Apelaciones

Aunque el nombre del abogado Jonatan Valenzuela apareció recién ligado al Presidente Boric, ambos han estado conectados directa o indirectamente.

Una de las conexiones indirectas es el caso del exfrentista Jorge Mateluna, a quien Boric indultó el 30 de diciembre de 2022. "Tengo la más profunda convicción de que en el juicio a Jorge Mateluna hubo irregularidades y una valoración de la prueba que no estuvo a la altura de la justicia. Esto no es una opinión personal ni algo que yo haya discutido de manera individual, sino que es la opinión, como decía el exdecano de Derecho de la Universidad de Chile Davor Harasic, de todos los juristas que se han acercado con seriedad al caso. Por lo tanto, invito a todos quienes quieran a revisar los antecedentes que hay respecto de esto", dijo, aludiendo al recurso de revisión de Harasic en 2018 a favor de Mateluna.

En La Segunda -el 11 de enero de 2023- Harasic contó detalles de aquellas gestiones que buscaron anular la sentencia que condenó en 2014 a 16 años de presidio a Mateluna, quien había sido detenido en 2013, a los 18 años, por un asalto a un supermercado donde murió un guardia.

"Yo era decano de la Facultad de Derecho y la actriz Blanca Lewin pidió reunirse conmigo. Según ella, se había cometido una gran injusticia al condenar a una persona inocente; fue muy convincente. Le pedí que me llevara el expediente para estudiarlo; le saqué cinco copias y se lo llevé a cuatro profesores de la facultad, entre ellos Juan Pablo Mañalich, Jonatan Valenzuela y Claudio Moraga" relató.

Años después, y como abogado consejero del estudio Chahuán Letelier Lledó (donde estuvo entre diciembre de 2021 y agosto de 2023), Valenzuela participó en la defensa de Izkia Siches, la primera ministra del Interior de Boric, ante la acusación por supuesta omisión de denuncia -tras el frustrado ingreso a Temuco- que presentó un excarabinero.

injurias. Monto: 200 UF. Total: \$7.644.512.

En marzo de 2022, en el **ministerio del Interior**, Roberto Estay -quien era jefe de gabinete de la entonces ministra Izkia Siches- solicitó la contratación de un servicio jurídico para elaborar un informe que determinara el alcance de la aplicación de la Ley 12.927 sobre seguridad del Estado. Fue mediante trato directo con cargo a la subsecretaría de Interior y el valor del servicio fue de 150 UF. Total: \$5.733.384.



Izkia Siches
Exministra del Interior
Participó en la elaboración de la estrategia legal en la causa en su contra por supuesta omisión de denuncia tras frustrado ingreso a Temuco.



Javiera Martínez
Directora de Presupuesto
Su abogado en el caso Convenios.



Gabriel Boric
Presidente de la República
Su abogado en causa sobre difusión indebida de imágenes íntimas.

Si bien ante el Juzgado de Garantía de Collipulli, Valenzuela nunca la representó -su defensa legal fue el abogado Juan Pablo Donoso Krauss- junto a Guillermo Chahuán y a Miguel Schürmann participó en la elaboración de la estrategia para enfrentar esa causa que fue sobreseída.

Aunque mantiene otros procesos en tribunales de Santiago a través del estudio Tavolari (al que se sumó a fines de 2023), los casos más connotados -además de Siches- han sido de personas de este Gobierno. Una de ellas, la directora de Presupuestos Javiera Martínez, a quien representa en el caso Convenios. Y, ahora, el Mandatario.

Políticamente, a Valenzuela no se le conoce domicilio político. Siempre activo en X, en 2017, al comentar el conflicto en la macrozona sur, posteó: "No falta el fachismo liberal chileno comparando el conflicto mapuche con el catalán. En el fondo, les encanta la violencia contra el débil". Y tras el estallido social de 2019, manifestó en la misma red social que "la alienación que se ve en la calle es producto de un sistema orientado a la explotación inmisericorde".

Además -según el Polígrafo de El Mercurio, del 25 de febrero de este año, que recogió sus posteos (su cuenta es hoy privada)- en ese mismo periodo ironizó contra los seguidores de Kast ("Diríjase al centro de atención mental más cercano") y compartió memes ofensivos contra Sebastián Piñera.

Curiosamente, fue el desaparecido mandatario y su exministro de Justicia, Hernán Larraín, quienes lo nombraron -el 24 de enero de 2022- integrante de la C. de Apelaciones de San Miguel.

Según Mercado Público, su actual